

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

SUSCRICIONES

| | Pta. | Cts. |
|-------------------------------|------|------|
| Un mes..... | 1 | 25 |
| Un trimestre..... | 3 | » |
| Extranjero, un trimestre..... | 6 | » |
| Número suelto..... | 5 | » |
| Números atrasados..... | 10 | » |

Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 963

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 16 de Junio de 1887

CAFÉ SUIZO

El concierto anunciado para esta noche en los salones del Suizo, tendrá lugar el próximo domingo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El sagrado corazón de Jesús.—Santa Teresa esposa del rey D. Alfonso IX de León.—Los santos mártires Manuel, Sabel ó Ismael, en Calcedonia

CULTOS DE MAÑANA.—Clerecia Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete comunión general. A las diez y media misa solemne á toda orquesta y sermón que predicará el R. Padre Mendia, de la Compañía de Jesús y Rector del Seminario Conciliar. A las cinco de la tarde santo rosario, acto de desagravios y consagración, visita de altares, reserva y despedida final.

LEY DE CREDITO PARA LA AGRICULTURA

Como amantes de todo progreso sería una falta imperdonable en nosotros sinó pusieramos en conocimiento de nuestros lectores, el proyecto que las Cortes van á discutir sobre crédito agrícola; proyecto que es de tal magnitud para la agricultura de nuestro país, y de tan vital necesidad, que de todas partes recibe la Cámara exposiciones con el objeto de que pronto se promulgue una ley, que regenere las bases en que hoy se desarrolla aquella. Ya era hora que el gobierno pusiera mano en una cuestión de tanta trascendencia, pues de otra suerte los que se dedican á cultivar los campos fuente principal de riqueza de la Nación española, tendrían que abandonar por falta de recursos tan importante ramo. Hay suma necesidad de dotarla de una ley especial para su crédito, con el objeto de que cuando sobrevenga calamitosas épocas, como en particular por la que desgraciadamente atraviesa hoy la agricultura, no vayan á caer por la suma necesidad los agricultores, en manos de usureros que exploten el mal estado de aquellos, y contribuyan a aumentar la aflictiva situación en que se encuentran. Hay necesidad tambien, que las Cortes fijen su atención en el exorbitante tributo que los contribuyentes de fincas rústicas pagan al Estado en particular los propietarios de menor cuantía. Entendemos que las Cortes debieran establecer una regla de proporción para la propiedad agrícola, á imitación de la que hay establecida en los Estados-Unidos, pues mientras puede sin gran quebranto en los intereses satisfacer por contribución al Estado el 34 por 0/0 un agricultor de cre-

cida renta, no puede pagarla sin que les afecte de una manera considerable los propietarios de menor escala y sinó, dígasenos si las innumerables fincas embargadas y adjudicadas al Fisco; dígasenos repetimos si la inmensa mayoría de aquellas, no pertenecen á propietarios de reducida renta. Pues bien, continuando este orden de cosas, dejan sin moralizar tan gravísima cuestión, no cabe duda, que en día no muy lejano, la mayor parte de los que poseen propiedad que por lo exígua no caben ocultaciones, y que aun reduciéndose mucho á lo sumo pueden vivir, pronto las habian de ver desaparecer de sus manos para ir á parar primero, en las del Fisco, más tarde en los que comercian con la miseria del agricultor de insignificante renta.

Por consiguiente llamamos muy especialmente la atención de los señores diputados, para que en discusión del proyecto que muy en breve se ha de presentar en el Congreso, estudien tan importante asunto con el detenimiento que requiere caso tan árduo y tan grave, para que la agricultura se halle dotada de una ley, y con ella dé aliento al empobrecido labrador, dándole nuevos elementos que le saquen de la postración en que hoy se halla sumido. Al mismo tiempo excitamos el celo de los agricultores de esta región, para que imitando el ejemplo de las demás, eleven tambien exposiciones á las Cortes que releven de una manera auténtica el estado de decadencia en que se encuentra la agricultura de este país, en virtud de los excesivos gravámenes de que se halla abrumada, y de la escasísima salida de sus productos.

UN DEFALLECIMIENTO

Hoy, al frente de su número, publica *El Progreso* una carta de su fundador y antiguo director en la que se despide de los lectores de nuestro estimado colega.

No sabemos á ciencia cierta todas las causas en virtud de las cuales el Sr. Araujo ha dejado de escribir hace algunos meses en nuestro convecino, y decimos todas, porque si bien creemos que puedan haberle movido á seguir tal conducta las que alega, no sabemos que importancia puedan tener estas en relación con otras que hay por costumbre nomencionar. Si está cansado, si nose ha repuesto de la ingratitude de que fué objeto, ó si las circunstancias peculiares de su vida no le consienten permanecer en la brecha, manifieste las verdaderas razones que que le han determinado á realizar tal acto, y no excuse haciendo cargos á la ciudad en que ha nacido. Sile falta el espíritu de los mártires, no tiene para que llamar la atención sobre su personalidad. El Sr. Araujo, que

quiere estar al corriente de la época en materias literarias no ignora que ya es atrasada la moda de descubrir ó de mostrar sus propias debilidades.

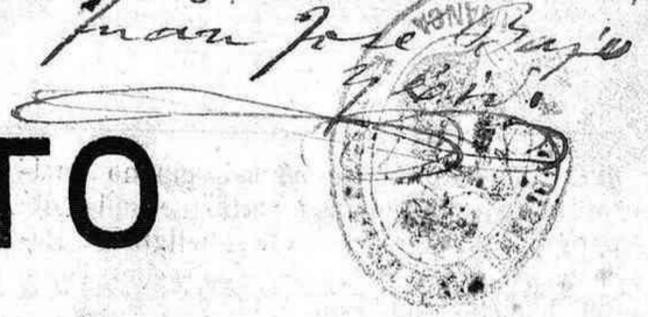
Precisamente son momentos los actuales en que nadie tiene derecho á retirarse. La moralidad pública atraviesa en Salamanca una crisis espantosa: quien sea pusilánime márchese en buen hora pero no dé un adios aparatoso y arroje á sus conciudadanos recuerdos históricos no muy pertinentes que implican una série de injusticias al comparar á nuestra población con la Roma corrompida.

Ya indicó una persona influyente á un amigo nuestro, la conveniencia de escribir un artículo sobre el sistemático alejamiento de los intereses de la localidad, que había observado en las personas prestigiosas; pero dicho amigo considerando que, apesar del leve fundamento que hubiera en tal observación (que puede hacerse extensiva á todas las patrias de todos los profetas el hecho expuesto en términos absolutos le pareció inexacto, y ciertamente que el Sr. Araujo no ha estado muy feliz en sus aplicaciones.

Por de pronto, y prescindiendo de los muertos, las personas que cita han participado y continúan participando en la medida que consienten sus tareas ó sus achaques en los asuntos públicos y la benéfica influencia de sus obras todos la vemos. La ciudad por su parte ha correspondido como podía y debía de hacerlo ¿Fueron por ventura audaces ó gallegos los que votaron para representantes en cortes á los Sres. Madrazo y Gil Sanz? Y ya que de esto se trata, aprovechemos gustosos la ocasión para hacer constar que el primero, según informes de persona autorizada, ha gastado en todas sus elecciones una cantidad poco mayor de la que se necesita para pagar los impresos necesarios.

Por otra parte si el Sr. Perez Pujol no ha querido tomar intervención en la política militante y si quizá, con sobrado fundamento, cree que sus vigilias pueden ser más útiles en la ciencia y en sus aplicaciones á una reorganización social menos ruidosa, pero más sólida que la política ¿qué ha de hacer su patria despues de haberse negado á representarla en las Cámaras? Mucho empeño mostraron los ingleses en que Spencer aceptara la investidura más alta en los pueblos libres; pero el eminente filósofo se excusó en términos tales, que sus conciudadanos comprendieron que tenia razón y, para honra y provecho de la cultura universal, lo dejaron en paz.

Nosotros somos los primeros en reconocer, que el Sr. Araujo merece alabanzas por su campaña en pró de la Caja de Crespo-Rascón, aunque tambien opinamos que se excedió en sus invectivas y ataques á muchas personas blanco de las iras de *El Pro-*



tributo al solemne Corazon de Jesus, que terminará mañana 17 con una solemne fiesta en la que predicará el reputado orador Sagrado P. Mendia, Rector del Seminario Conciliar.

Hoy se ha celebrado una solemne función religiosa en la Catedral, con motivo de la octava de Corpus.

Se han concedido quince dias de licencia para Montemayor, al sargento segundo de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, Francisco Suarez Márcos.

En el Boletín Oficial correspondiente al día 11 del actual se inserta la circular que la Dirección general de Administraciones locales ha dirigido á todos los gobernadores civiles recordando las disposiciones vigentes, á fin de que se redacte y publique en debida forma la cuenta general de las operaciones previstas y ejecutadas por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos del Reino.

Interesa á muchas familias conocer estas disposiciones legales ó importa á todos los individuos que tienen depositadas cantidades para redimirse á metálico y se encuentran provisionalmente en sus casas, conforme á la R. O. de 24 de Junio de 1885. Dice en su parte preceptiva.

1.º Los individuos que hicieron el depósito de 1 250 pesetas antes de 5 de Marzo de 1886 se considerarán redimidos á metálico desde el momento que la expresada cantidad tenga ingreso en la Caja general de Depósitos ó Delegación de Hacienda en la provincia respectiva.

2.º Se declara el Estado subrogado en los derechos de D. Ramon Felip para hacer efectivos de los respectivos banqueros los depósitos hechos por los reclutas que pretendieron redimirse por medio de dicho concesionario.

3.º Queda responsable subsidiariamente D. Ramon Felip del importe de los expresados depósitos.

4.º Para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo 1.º de esta disposición, los capitanes generales de la Peninsula y Baleares disponen que por los jefes de las zonas respectivas se trasladen de un modo definitivo á la Caja general de Depósitos ó á la delegación de Hacienda de la provincia, el depósito que ha cada uno de estos reclutas tiene hecho á favor de D. Ramon Felip, á fin de que con la carga de pago respectiva pueda llevarse á cabo su redención.

5.º A medida que cada uno de dichos reclutas quede definitivamente redimido con la carga de pago correspondiente, deberá cesar en la situación de licencia en que se encuentra, y ser dado de alta como recluta dispnible en el batallón de depósito correspondiente, que ordena la Dirección general de Infantería.»

La circunstancia de apretar tanto los calores, que en verdad se han adelantado este año, la creemos muy digna de ser tenida en cuenta por la autoridad local, para que disponga se coloquen cuanto antes, en el Campo de San Francisco y en los jardines adyacentes al lugar en que estuvo el pabellón de la Exposición, que son los paseos que se ven más concurridos durante las noches, las farolas suficientes para que estén regularmente alumbrados, lo cual evitará que muestren repugnancia muchas personas á frecuentarlos, por el temor de presenciar alguna escena poco culta.

Le ha sido adjudicado en subasta pública el suministro del alumbrado para esta capital, durante el año económico de 1887-88, al industrial Sr. Moro.

El vistoso hábito agustino que en la procesión del Corpus lució la imagen de San Juan de Sahagún, perteneciente á la capilla de la Santísima Trinidad de esta ciudad, ha sido regalado á dicho santo por el conocido fabricante de curtidos y piadoso caballero D. Francisco Santiago Pérez.

SE vende una panera, sita en las afueras de Sancti-Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

Depósito de vinos puros de mesa

CALLE DE LA RUA, NÚM. 26. SALAMANCA

Los vinos que ofrecemos al consumo de esta población, están acreditados por sí solos; baste decir que proceden de la rica y productiva comarca viucola, conocida vulgarmente por la *Tierra del vino*.

En este Depósito encontrarán los consumidores **vinos puros**, sin adulteración de ningún género.

Se expenden al por mayor al precio de SIETE pesetas cántaro. No se despacha menos de una cuartilla.

Se sirven á domicilio los pedidos que se dirijan al Depósito.

Para evitar adulteraciones, se lacrarán y sellarán las vasijas ó envases en que se conduzca el vino á domicilio.

Los expendedores al por menor encontrarán grandes ventajas si se surten de este depósito, pues la baratura y pureza del vino que les ofrecemos, les garantizan aumento de venta y mayores utilidades.

SE ARRIENDA

la casa número 24, sita bajo de los Portales de la Plazuela del Corriño, y la del número 25 del Paseo de la Glorieta. Dará razón D. Ruperto Martin Mediero, Cuesta del Carmen, núm. 1.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,
Corriño 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas

SE vende una Casa de nueva Construcción en la Calle Latina, número 10; en la misma darán razón.

SE VENDE UNA COMODA Y ESPACIOSA casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo, número 8. Ocupa una superficie de 542 metros. En la misma darán razón.

Se vende la casa núm. 4, de la calle de Yogueros, consta de planta baja con un hermoso jardín; calle de Melendez, núm. 6, darán razón.

SE VENDEN siete yugadas y una cuarta parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de Valeros, que radica en la municipalidad de Gajates, partido de Alba de Tórmes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con don Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan, número 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el día 24 de Junio del año corriente.

SASTRERIA INGLESA

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

Calle de Sanchez Barbero, 7

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN MESAS DE VILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón.— Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Al público

Se venden seis parejas de Faisanes de ambos sexos y de varios colores, como igualmente un gran surtido en botellas, al ínfimo precio de 10 cénts. de peseta una Fonda del Comercio.—Salamanca.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno, es completamente puro y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 22.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRIÑO. 28

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

ARRIENDO DE PORTALES

Se hace de los 2 de la casa del Corriño, núm. 15. Tienen habitaciones interiores y bodega. En el principal dedicha casa darán razón.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

Esteban hermanos impresores.

BOTICA

Se vende, con buena casa y buen partido en un pueblo próximo á Zamora, en 30.000 reales al contado. El importede la cobranza, que empieza en Agosto, y ascenderá á una mitad de dicha cantidad, queda á beneficio del comprador.

Informará D. Julian Hernández, farmacéutico.— Zamora.

8-5

ACADEMIA DE ADUANAS

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo.

Director: **ADELARDO DIAZ-CANEJA**

Empleado pericial de aduanas y oficial de la dirección general del Ramo.
Calle de la Bola, núm. 11, 2.º izquierda, Madrid

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro (Inalterable)

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853

PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negrillo, restos del taller de Juan Valverde

CAFE-RESTAURANT
de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

El buen café y licores que se toma en este establecimiento por la noche se expende de dia á 20 céntimos, y las medias copas á igual precio; teniendo dicho establecimiento magníficos departamentos para jugar al dominó, mús, tute y todos los admitidos en sociedad.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Todo bueno y muy barato.—Fijarse bien.

CANTE Y BAILE FLAMENCO

A las 9 de la noche. cante *por soledades* y baile *por alegrías*.

A las 10 y media se cantará *El sereno* y se bailarán *sevillanas*.

A las 11 y media, *malagueña ó tango* y baile *por alegrías y tango*.

Nota. No se repetirá ninguno de los bailes pasando las horas indicadas, como asimismo el cante y las piezas que se ejecuten en la guitarra.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

ÉXITO UNIVERSAL

Para teñir encasa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

TINTURA PROGRESO

preciosa invención que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura.

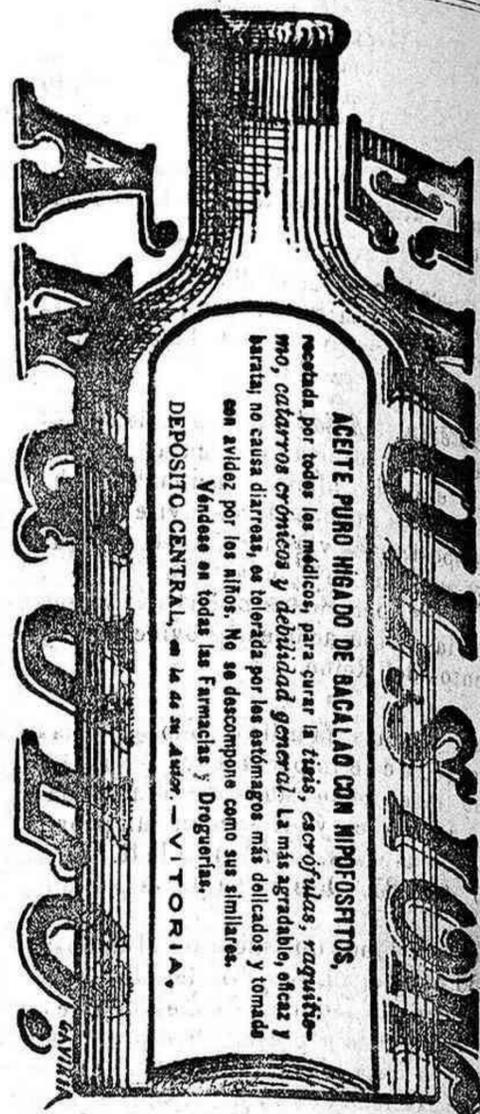
Precio un 1 real el paquete.

Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.

De venta: en Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño núm. 22.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacie de don Angel Ruiz Piñuea, Plaza Mayor, 36, Salamanca



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITO CENTRAL, en la casa de Autor.—VITORIA.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.— Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujerito muy pequeños y unidos, los cuales forman una red baba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás dureza de los pies, convirtiéndoles en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Piñuela, Plaza Mayor, 36

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

MATALCALLOS ONATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz Plaza Mayor, 36, y principales droguerías de provincia.